“¡QUEREMOS TRABAJO!” GRITARON MANIFESTANTES FRENTE A LA BASE DE SANTA LUCÍA 8

CAPITAL

Viernes 29 de noviembre 2019 | ESTADO DE MÉXICO | capitaledomex.com.mx | Año 11, Número 4125. $10

Edomex, segunda economía del país

Para hacer frente a las dificultades en el panorama económico es necesario impulsar las ventajas competitivas regionales, señala la IP

LOCAL 3

Foto: Especial

SÍ AL VOTO SECRETO

Para elegir al nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia

LOCAL 4

PREPARAN CUARTELES

Hay avance de 80%: comisario de la Guardia Nacional en el estado

LOCAL 24

Foto: Especial

TRABAJOS DE LIMPIEZA

Conagua invertirá 21 mdp para sanear la Presa Madín y construir una subestación

LOCAL 7

SUSCRÍBETE **GRATIS**
Vía What'sApp al
55 7455 5061
y recibe **Capital** en tu celular

7 503006 431159

RESCATAN A “LA PECAS”

Dos años de prisión por maltrato, fue la sentencia en contra de los propietarios del equino rescatado en la colonia Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec, quienes al apegarse al juicio abreviado reconocen la crueldad que infringían al animal.

El alcalde Fernando Vilchis, entregó a “La Pecas” a la representante del Comité Pro Animal A.C. para que su canalización al santuario para caballos.

Foto: Especial

Foto: Especial

Buscan flexibilizar uso de recursos del Fefom

ALMA RODRÍGUEZ

Con el objetivo de garantizar que el Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (Fefom) sirva a los municipios para beneficiar a su población, adecuar sus reglas de operación para flexibilizarlas y abonar transparencia en los recursos, el grupo parlamentario de Morena presentó una iniciativa para modificar artículos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con ello regular el fondo.

“La falta de regulación en la ley de este Fondo ha llevado a que sea la Secretaría de Finanzas la instancia que, sin consultar a los municipios, defina unilateralmente los lineamientos para su utilización y aplicación. La iniciativa propone que el acceso de los municipios al Fondo no esté condicionado al pago de los pasivos corrientes, deben optar de forma voluntaria entrar a un Programa Especial que les permita sanear sus finanzas de forma sostenible“, dijo Azucena Cisneros.

Lo anterior puesto que en esencia, dicha propuesta que ha sido remitida a comisiones, busca que dejen de etiquetarse el 50 por ciento de los recursos asignados a los municipios para pago de pasivos (deuda), lo que genera que se reduzcan las posibilidades de que los utilicen para inversión pública; ante ello, se propone que el dinero etiquetado corresponda únicamente hasta el 15 por ciento del fondo.

LOCAL 4